



ESTUDIO DEL MERCADO Y ANALISIS DEL SECTOR.

OBJETO: *CONTRATAR LA REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL CHOCÓ, DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES DE OBRA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DEFINIDOS POR LA ENTIDAD, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS DE FUNCIONALIDAD, SEGURIDAD Y OPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES MISIONALES.*

INTRODUCCIÓN

La Secretaria de Salud Departamental del Chocó, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, establece el deber a las entidades Estatales de realizar un análisis para “conocer el sector relativo del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo”. Se expone la siguiente información.

La Secretaria de Salud Departamental del Chocó, estructurador del Proceso de contratación bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, que tendrá como objeto el “**CONTRATAR LA REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL CHOCÓ, DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES DE OBRA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DEFINIDOS POR LA ENTIDAD, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS DE FUNCIONALIDAD, SEGURIDAD Y OPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES MISIONALES.**”, Mediante el presente estudio del Sector se permite dejar constancia del análisis realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Gobernación del Chocó – Secretaria de Salud y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la elaboración de este estudio del sector le permitirá a la Secretaria de Salud Departamental del Chocó, conocer puntualmente: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos; y



(c) cómo puede desarrollarse el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer su necesidad.

En concordancia con el análisis del sector, la secretaría de Salud del Departamento del Chocó, se permite realizarlo como parte de la planeación del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

El análisis del estudio del sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del bien o servicio y las ventajas que representa para la administración Departamental, la forma como se acuerda la entrega de bienes o servicios, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y de entrega y en general las demás condiciones previstas por las partes.

Así mismo de acuerdo con las normas aplicables al actual proceso de contratación, se efectuó el estudio de mercado concerniente para el mismo, proyectando el presupuesto estimado para contratar lo solicitado por la entidad.

Por esta razón, se hace necesaria, oportuna y conveniente la contratación antes descrita, para satisfacer la necesidad que se ha identificado; toda vez que resulta ser de suma importancia para la entidad contratante satisfacer la mencionada necesidad, con miras a la satisfacción de los fines estatales, previstos en el artículo 2 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 3 de la ley 80 de 1.993.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

La reparación y mejoramiento de edificaciones institucionales hace parte del sector de la construcción, específicamente del subsector de mantenimiento, rehabilitación, adecuación y conservación de infraestructura pública. Estas actividades son fundamentales para garantizar



que las edificaciones destinadas a la prestación de servicios públicos cumplan con las condiciones de seguridad, funcionalidad, accesibilidad y calidad requeridas para el desarrollo de las actividades misionales de las entidades estatales.

En este contexto, las obras de reparación y mejoramiento permiten recuperar la capacidad funcional de las edificaciones mediante la ejecución de intervenciones relacionadas con el mantenimiento de cubiertas, reforzamiento y reparación de estructuras, adecuación de pisos y enchapes, carpintería metálica y de aluminio, instalaciones eléctricas, acabados arquitectónicos, pintura, impermeabilización y demás actividades necesarias para prolongar la vida útil de la infraestructura.

El mercado de las obras civiles constituye uno de los sectores más importantes de la economía colombiana, debido a su contribución al desarrollo económico, la generación de empleo y el fortalecimiento de la infraestructura pública y privada. Su dinámica involucra empresas constructoras, ingenieros civiles, arquitectos, contratistas especializados, proveedores de materiales de construcción, distribuidores de equipos, fabricantes de insumos y mano de obra calificada, quienes participan en las diferentes etapas de ejecución de los proyectos.

Para el caso específico del presente proceso contractual, la reparación y mejoramiento del Laboratorio Departamental de la Secretaría de Salud del Chocó responde a la necesidad de conservar y optimizar una infraestructura estratégica para el desarrollo de las actividades de vigilancia en salud pública, procesamiento de muestras, almacenamiento de reactivos y demás funciones técnicas desarrolladas por esta dependencia. La intervención contempla actividades de obra civil ejecutadas de conformidad con las cantidades de obra, especificaciones técnicas y presupuesto oficial definidos por la entidad.

En el Departamento del Chocó y en otras regiones del país existe un mercado conformado por personas naturales, personas jurídicas, consorcios y uniones temporales con capacidad técnica, financiera, jurídica y organizacional para ejecutar contratos de obra pública relacionados con mantenimiento, adecuación y mejoramiento de edificaciones institucionales. Estos actores cuentan con experiencia en la ejecución de proyectos similares para entidades públicas y privadas, lo que favorece la existencia de condiciones de competencia y pluralidad de oferentes.

En consecuencia, el mercado presenta una oferta suficiente de empresas y profesionales especializados en obras civiles, mantenimiento y adecuación de infraestructura, capaces de



ejecutar el objeto contractual conforme a los requerimientos técnicos establecidos por la Secretaría de Salud Departamental del Chocó, garantizando el cumplimiento de los principios de eficiencia, calidad, economía y transparencia que orientan la contratación estatal.

1.1.ASPECTO ECONOMICO.

A continuación, se analizan aspectos económicos relevantes para el Proceso de Contratación. Se analizan variables que pueden inferir en la contratación del servicio de formación o capacitación.

Adicionalmente, para realizar el estudio económico del sector en este proceso de contratación de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA** y determinar el valor de la contratación, se han considerado aspectos como: la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato, los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación y los precios de los últimos contratos celebrados para la adquisición de estos tipos de bienes, como también el precio de la mano de obra para este tipo de trabajo que requiere cierta experiencia.

Para determinar el precio de cada elemento a adquirir e instalar, se indagó a posibles proveedores del lugar, los cuales determinaron sus precios considerando características de los elementos y transporte al lugar de utilización.

Se tomó el valor promedio de los precios dados por los proveedores y comparó con los últimos precios de los contratos celebrados en este tema.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad realizó el análisis del sector teniendo en cuenta el objeto del contrato, las condiciones técnicas requeridas para su ejecución y las características del mercado de la construcción, específicamente en lo relacionado con las actividades de reparación y mejoramiento de edificaciones públicas. Este análisis permite identificar la oferta disponible, las condiciones de competencia, los factores económicos que inciden en la ejecución de la obra y los precios del mercado, con el fin de establecer un presupuesto oficial acorde con las condiciones actuales del sector, garantizando la adecuada inversión de los recursos públicos y el



cumplimiento de los principios de planeación, economía, transparencia y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

1.1.1. Productos incluidos dentro del sector.

El presente proceso contractual se encuentra enmarcado dentro del **sector de la construcción**, específicamente en las actividades relacionadas con la reparación, mantenimiento, adecuación y mejoramiento de edificaciones e infraestructura física destinada a la prestación de servicios públicos. Este sector comprende la ejecución de obras civiles orientadas a conservar, rehabilitar y optimizar las condiciones estructurales, funcionales y operativas de inmuebles de uso institucional.

Dentro de los principales bienes, obras y servicios que integran este sector se encuentran:

- Obras preliminares y adecuaciones locativas.
- Demoliciones, excavaciones y retiro de materiales.
- Reparación e impermeabilización de cubiertas.
- Construcción, reparación y reforzamiento de estructuras.
- Instalación y mantenimiento de cubiertas, cielos rasos y elementos metálicos.
- Construcción, reparación y adecuación de pisos y enchapes.
- Suministro e instalación de puertas, ventanas y carpintería metálica.
- Instalaciones eléctricas de baja tensión y alumbrado interior.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas eléctricos.
- Mantenimiento de sistemas de climatización y aire acondicionado.
- Obras de pintura interior y exterior.
- Impermeabilización de superficies y control de filtraciones.
- Suministro de materiales de construcción, equipos y herramientas.
- Servicios de transporte de materiales y disposición de escombros.
- Servicios de mano de obra especializada para obras civiles.

Para el caso específico del presente proceso contractual, los productos y actividades requeridos comprenden la ejecución integral de las obras necesarias para la reparación y mejoramiento del Laboratorio Departamental de la Secretaría de Salud del Chocó, incluyendo trabajos preliminares, intervención de cubierta, obras estructurales, adecuación de pisos y enchapes, suministro e instalación de puertas y ventanas, reparación de



instalaciones eléctricas, mantenimiento de equipos de aire acondicionado y aplicación de pintura en las áreas objeto de intervención, conforme a las cantidades de obra y especificaciones técnicas definidas por la entidad.

Estos bienes, obras y servicios constituyen elementos fundamentales para garantizar la conservación de la infraestructura pública, mejorar las condiciones de seguridad y funcionalidad de las edificaciones estatales, proteger los bienes y equipos institucionales y asegurar ambientes adecuados para la prestación de los servicios de salud pública, contribuyendo al cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría de Salud Departamental del Chocó.

IDENTIFICACIÓN DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (CÓDIGO UNSPSC). SECTOR SERVICIO (F)

Según el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (Versión 14 del UNSPSC) que se encuentra disponible en <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios> , la siguiente es la codificación del servicio requerido.

Código UNSPSC	Descripción
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72153600	Servicios de pintura, impermeabilización y acabados

1.1.2. Agentes que componen el sector.

Las actividades para efectuar en la ejecución del presente proceso suelen ser prestadas por empresas dedicadas al servicio por empresas constructoras, contratistas de obra, ingenieros civiles, arquitectos, proveedores de materiales, ferreterías y distribuidores especializados, toda vez que la capacidad tecnológica para el desarrollo de estas actividades se basa en el conocimiento y fabricación de los equipos con los que cuenta la entidad. Si bien es cierto que pueden existir agentes en el mercado que a través del conocimiento adquirido puedan realizar los trabajos de mantenimiento requeridos, las políticas de fábrica, las garantías, los derechos



de autor, la disponibilidad de repuestos hace que los oferentes posean certificados de exclusividad.

1.1.3. Gremios y asociaciones que participan en el sector.

Las actividades relacionadas con la construcción, reparación, mantenimiento y mejoramiento de edificaciones cuentan con la participación de diversos gremios, asociaciones y entidades que promueven el fortalecimiento del sector, la actualización técnica de sus integrantes, la adopción de buenas prácticas constructivas y el cumplimiento de la normatividad vigente. Entre los principales gremios y asociaciones que tienen incidencia en este sector se encuentran:

GREMIO O ASOCIACIÓN	DESCRIPCIÓN
Cámara Colombiana de la Construcción – CAMACOL	Gremio que representa al sector de la construcción en Colombia. Promueve el desarrollo de la actividad edificadora, el fortalecimiento empresarial, la competitividad y la adopción de buenas prácticas en la ejecución de proyectos de infraestructura y edificaciones.
Sociedad Colombiana de Ingenieros – SCI	Asociación gremial que impulsa el desarrollo de la ingeniería colombiana, fomenta la actualización técnica de los profesionales y promueve altos estándares de calidad en la ejecución de obras civiles.
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA	Organismo encargado de la inspección, vigilancia y control del ejercicio de la ingeniería, garantizando que los profesionales y las empresas desarrollen su actividad conforme a las disposiciones legales y técnicas vigentes.
Sociedad Colombiana de Arquitectos – SCA	Organización que agrupa a los profesionales de la arquitectura y promueve el desarrollo de proyectos de infraestructura con criterios de funcionalidad, seguridad, sostenibilidad y calidad constructiva.
Federación Colombiana de Municipios – FCM	Entidad que apoya a las administraciones territoriales en la ejecución de proyectos de infraestructura pública y en el fortalecimiento de la gestión institucional.
Cámaras de Comercio	Instituciones que promueven el desarrollo empresarial, la formalización de las empresas constructoras y la competitividad del sector, facilitando la participación de los contratistas en procesos de contratación pública.



De igual manera, participan proveedores y distribuidores de materiales de construcción, fabricantes de productos para cubiertas, estructuras metálicas, pinturas, sistemas eléctricos, pisos, enchapes y demás insumos requeridos para la ejecución de obras civiles, quienes contribuyen al abastecimiento oportuno de materiales y al desarrollo eficiente de los proyectos de infraestructura.

La participación de estos gremios y organizaciones favorece el fortalecimiento del sector de la construcción mediante la promoción de estándares técnicos, la capacitación permanente de los profesionales, la implementación de procesos constructivos seguros y el cumplimiento de la normativa aplicable. Asimismo, contribuye a garantizar la existencia de un mercado competitivo con pluralidad de oferentes capaces de ejecutar contratos de reparación y mejoramiento de infraestructura pública, como el previsto para el Laboratorio Departamental de la Secretaría de Salud del Chocó.

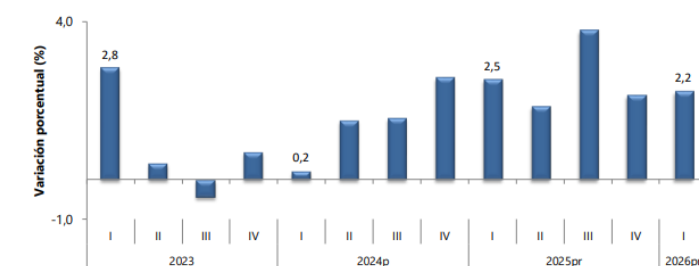
Cifras Totales De Ventas.

PRODUCTO INTERNO BRUTO.

Es una medida del valor de la actividad económica de un país, básicamente calcula cual fue el valor de los bienes y servicios finales (excluye los intermedios) que se elaboraron en un periodo de tiempo específico, generalmente en un trimestre o en un año, en las fronteras del país, por tanto, excluye la producción de bienes y servicios realizada en el exterior para Colombia. Según el DANE.

Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^ppreliminar

^{pr}provisional

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:



- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Las actividades con mayor crecimiento trimestral son:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen¹ por actividad económica
Primer trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual		Trimestral
	2025 ^{Pr} - I / 2024 ^P - I	2026 ^{Pr} - I / 2025 ^{Pr} - I	2026 ^{Pr} - I / 2025 ^{Pr} - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,8	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-5,2	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	1,1	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	-1,1	2,6	0,3
Construcción	-4,6	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	3,9	2,9	0,2
Información y comunicaciones	0,6	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	3,5	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,2	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,4	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	3,3	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	17,4	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,5	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,3	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,5	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T
^{Pr}preliminar

Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio.

Tasa de Cambio: La Tasa de Cambio Representativa del Mercado-TCRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los



IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito público-MHCP.

Índices De Precios Del Consumidor (IPC): El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), La inflación se define como la variación porcentual del IPC entre dos periodos En particular la inflación anual se mide tomando el IPC de un mes y calculando su variación frente al dato del mismo mes del año anterior. La variación mensual del IPC fue de 0.78.

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%

Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2025 - 2026 (abril)

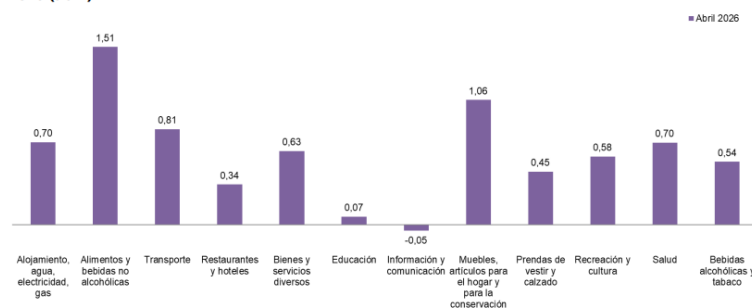
IPC	Abril					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	0,78	3,30	3,87	5,16	5,68

Fuente: DANE, IPC.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).



Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2026 (abril)



Fuente: DANE, IPC

Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq - der).

1.1.4. Cadena de producción y distribución.

La cadena de producción y distribución asociada a las obras de reparación y mejoramiento de edificaciones públicas comprende un conjunto de actividades técnicas, logísticas, comerciales y operativas que permiten el suministro oportuno de materiales, equipos, mano de obra especializada y demás recursos necesarios para la ejecución de proyectos de infraestructura.

La cadena inicia con la identificación de la necesidad por parte de la entidad estatal, la cual determina las condiciones técnicas de la obra, el presupuesto oficial, las cantidades de obra y las especificaciones que deberán cumplir los materiales y actividades requeridas para la intervención de la infraestructura.

Posteriormente intervienen los fabricantes, importadores y distribuidores de materiales de construcción, quienes suministran insumos como cemento, acero, agregados pétreos, materiales para cubiertas, perfilería metálica, aluminio, pinturas, tuberías, cables eléctricos, luminarias, pisos, enchapes, elementos de carpintería y demás componentes necesarios para el desarrollo de la obra.

Dentro de esta cadena participan igualmente empresas comercializadoras, ferreterías, almacenes especializados, distribuidores autorizados y proveedores regionales, responsables del almacenamiento, comercialización y transporte de los materiales hasta el sitio de ejecución del proyecto, garantizando su disponibilidad en las cantidades y condiciones requeridas.

Una vez suministrados los materiales, intervienen las empresas constructoras, contratistas de obra, ingenieros civiles, arquitectos, maestros de obra, técnicos y demás personal especializado, quienes ejecutan las actividades constructivas conforme a las especificaciones



técnicas, normas de calidad, seguridad industrial, salud en el trabajo y demás disposiciones legales aplicables.

Durante la ejecución del contrato también participan proveedores de maquinaria, herramientas, equipos de construcción, sistemas de transporte, servicios de laboratorio de materiales, disposición de residuos de construcción y demolición (RCD), así como empresas encargadas del mantenimiento de equipos especializados, contribuyendo al adecuado desarrollo de las diferentes etapas del proyecto.

Finalizada la ejecución de las actividades constructivas, se realiza la verificación técnica de la obra, el recibo a satisfacción por parte de la supervisión o interventoría, la entrega formal de las áreas intervenidas y la puesta en funcionamiento de la infraestructura mejorada, garantizando que las condiciones de seguridad, funcionalidad y calidad cumplan con los requerimientos establecidos por la Secretaría de Salud Departamental del Chocó.

Para el presente proceso contractual, la cadena de producción y distribución se orienta específicamente a la reparación y mejoramiento del Laboratorio Departamental de la Secretaría de Salud del Chocó, integrando la participación de fabricantes y distribuidores de materiales de construcción, proveedores de insumos eléctricos y acabados, empresas constructoras, profesionales de la ingeniería y arquitectura, personal técnico especializado y demás actores que intervienen en la ejecución de obras civiles, con el propósito de garantizar la adecuada funcionalidad, seguridad y operación de la infraestructura objeto de intervención

1.2.TECNICO.

Las condiciones técnicas del presente proceso a contratar deberán comprender como mínimo, las siguientes características mínimas de las referencias a detallar a continuación.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	V. UNIT.	VALOR
I	TRABAJOS PRELIMINARES				
1.1	Demolicion de piso en concreto, y baldosa porcelanato	M2	20	25.000,00	500.000,00
1.2	cerramiento provisional lona verde.	M1	30	18.000,00	540.000,00
1.3	Excavacion	M3	10	32.000,00	320.000,00
SUBTOTAL CAPITULO I					1.360.000,00



II	CUBIERTA (MANTO LAMINADO)				
2.1	Suministro y colocacion de manto edil laminado con aluminio, se 2, 5 milímetros.	M2	1050,00	65.000,00	68.250.000,00
2.2	Suministro y colocacion de parasol en fachada	M1	15,00	370.000,00	5.550.000,00
2.3	Bajantes de aguas lluvias de 3"	M1	80,00	47.000,00	3.760.000,00
2.4	Suministro y colocacion de cielo raso en P.V.C incluye estructura metalica.	M2	65,00	75.000,00	4.875.000,00
2.5	Cubierta en la de zinc común en area de residuos, incluye estructura en madera.	M2	19,00	70.000,00	1.330.000,00
SUBTOTAL CAPITULO II					83.765.000,00
III	ESTRUCTURA				
3,1	Viga de amarre en concreto reforzado	M1	6,5	220.100,00	1.430.650,00
SUBTOTAL CAPITULO III					1.430.650,00
IV	PISOS Y ENCHAPE				
4.1	Piso en concreto simple	M2	20,00	126.000,00	2.520.000,00
4.2	Baldosa porcelanato beis	M2	20,00	156.000,00	3.120.000,00
4.3	Enchape en oficina, en baldosa ceramica.	M2	5,6	88.000,00	492.800,00
SUBTOTAL CAPITULO IV					6.132.800,00
V	PUERTAS Y VENTANAS				
5.1	Suministro, transporte y colocacion de PUERTA VIDRIERA en aluminio 1,05*2,10mts	UND	4,00	1.340.000,00	5.360.000,00
5.2	Suministro, transporte y colocacion de PUERTA EN LAMINA PRESENSADA CALIBRE 20 DE 3,30*2,40 mts	UND	1,00	3.000.000,00	3.000.000,00
5.3	Suministro, transporte y colocacion de PUERTA reja en varillas cuadrada de	UND	1,00	900.000,00	900.000,00



	3/8", incluye seguridad visagras entre otros				
SUBTOTAL CAPITULO V					9.260.000,00
VI	INSTALACIONES ELECTRICAS				
6.1	Revision y reparaciones del sistema electrico del laboratorio	global	1,00	6.500.000,00	6.500.000,00
6.2	Suministro e instalación de lamparas incandescentes tipo panel led redondo en varias pulgadas.	UND	35,00	54.000,00	1.890.000,00
6.3	Revision y mantenimiento de catorce aires acondicionados.	global	1,00	2.800.000,00	2.800.000,00
SUBTOTAL CAPITULO VI					11.190.000,00
VII	PINTURA				
	Pintura vinilo tipo I en muros (a dos manos)	M2	1320	18.900,00	24.948.000,00
	Pintura vinilo tipo korza para exteriores (a dos manos)	M2	190	23.000,00	4.370.000,00
SUBTOTAL CAPITULO VII					29.318.000,00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				142.456.450,00
	Administracion	20%			28.491.290,00
	Utilidad	5%			7.122.822,50
COSTO TOTAL					178.070.562,50

1.3.REGULATORIO.

El presente proceso de contratación se desarrolla en el marco de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que regulan la contratación estatal, la ejecución de obras públicas, la conservación de la infraestructura pública, la seguridad y salud en el trabajo, la protección del medio ambiente y las normas técnicas aplicables a la construcción. Desde el punto de vista constitucional, la contratación encuentra fundamento en los artículos **2, 49, 209 y 366 de la Constitución Política de Colombia**, los cuales establecen como fines esenciales del Estado garantizar la prestación eficiente de los servicios públicos, proteger el



interés general, asegurar el mejoramiento de la calidad de vida de la población y promover el bienestar general mediante la adecuada administración de los recursos públicos.

En materia de contratación estatal, el proceso se encuentra regulado principalmente por las siguientes disposiciones:

- **Ley 80 de 1993**, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- **Ley 1150 de 2007**, mediante la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación estatal.
- **Ley 1474 de 2011**, Estatuto Anticorrupción.
- **Ley 1882 de 2018**, por medio de la cual se fortalecen los procesos de contratación pública y se adoptan medidas para la ejecución de obras públicas.
- **Decreto 1082 de 2015**, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Las demás normas que modifiquen, adicionen o sustituyan las anteriormente citadas.

Respecto a la ejecución de las actividades de obra, deberán observarse las disposiciones técnicas y reglamentarias aplicables al sector de la construcción, entre ellas:

- **Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente – NSR-10** y las normas que lo modifiquen o sustituyan, cuando sean aplicables a la intervención.
- **Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE**, para las actividades relacionadas con adecuaciones y mantenimiento de redes e instalaciones eléctricas.
- **Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP**, cuando resulte aplicable.
- Normas Técnicas Colombianas (NTC) expedidas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) relacionadas con materiales, procesos constructivos y control de calidad.
- Especificaciones técnicas adoptadas por la Secretaría de Salud Departamental del Chocó para la ejecución del proyecto.

En materia de seguridad y salud en el trabajo, el contratista deberá dar cumplimiento, entre otras, a las siguientes disposiciones:

- **Ley 1562 de 2012**, por la cual se modifica el Sistema General de Riesgos Laborales.
- **Decreto 1072 de 2015**, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.



- **Resolución 0312 de 2019**, por la cual se establecen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

En materia ambiental, el contratista deberá cumplir la normatividad vigente relacionada con el manejo de residuos de construcción y demolición (RCD), la protección de los recursos naturales, el control de emisiones, el manejo adecuado de materiales y el cumplimiento de las disposiciones expedidas por las autoridades ambientales competentes, procurando minimizar los impactos derivados de la ejecución de la obra.

De igual manera, durante la ejecución del contrato deberán observarse los principios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva, eficiencia, publicidad y buena fe que rigen la contratación estatal, garantizando que la reparación y mejoramiento del Laboratorio Departamental de la Secretaría de Salud del Chocó se desarrolle conforme a las especificaciones técnicas, el presupuesto oficial y las condiciones establecidas por la entidad, contribuyendo a la adecuada conservación de la infraestructura pública y al fortalecimiento de la capacidad institucional para la prestación de los servicios de salud.

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

La herramienta del Gasto Histórico hace parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico en su fase de análisis de demanda, de su uso se obtiene información de gran utilidad para el estudio del sector.

Esta información sirve de referente para futuros Procesos de Contratación y provee información necesaria en cuanto a aspectos relacionados con:

- La relevancia de categorías de compras,
- Los principales y potenciales proveedores,
- Los históricos de precios.
- la retroalimentación general del mercado, entre otros.

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el portal de contrataciones Colombia Compra Eficiente SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto:

Ítems	Numero de Proceso/Entidad	Objeto	Valor	Tipo de Proceso
-------	---------------------------	--------	-------	-----------------



1.	S.A-GDCH-018SS DE 2025 GOBERNACION DEL CHOCO	ADECUACIONES LOCATIVAS PARA EL ÁREA DE ARCHIVO Y LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL - GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ	\$189.345.802,00	Selección abreviada menor cuantía
----	---	---	------------------	--

ESTUDIO DE LA OFERTA.

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que puedan suministrar los bienes, obras o servicios que requieren para satisfacer su necesidad. Con esta información consolidada servirá para definir sus requisitos habilitantes en el Proceso de Contratación.

Debe contestar, entre otras, las siguientes preguntas:

¿A quién se va a comprar?

Se realizó la búsqueda en la plataforma del SECOP II de proveedores que han prestado los servicios, relacionados con el objeto del presente proceso, a diferentes entidades incluida la Gobernación del Chocó, relacionados a continuación:

Ítems	RAZON SOCIAL
1	FUNDACIÓN ESPÍRITU DE PROGRESO – FUNESPRO
2	FUNDACIÓN CULTURAL PACÍFICO EN PAZ
3	FUNDACIÓN OLA AMARILLA

¿Quién vende?

Persona Natural: Las personas Naturales que cuenten con la actividad comercial que exige el presente proceso de contratación, demostrada a través de las cámaras de comercio, que acrediten su formación, experiencia relacionada con el objeto de la presente contratación.



Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones técnicas descritas, por lo cual se deberán anexar las respectivas certificaciones y/o contratos. Y grupos asociativos como consorcios o uniones temporales con relación a la actividad comercial de compra, venta, suministro y/o dotación de papelería, elementos o insumos de oficina, computadores o tecnológicos.

ESTUDIO DE LA DEMANDA.

Como parte del análisis de la demanda que busca recopilar la experiencia adquirida por la entidad a lo largo de los procesos similares que se han realizado dentro del marco la contratación estatal regidos por la ley 80 de 1993, ley 1150 del 2007 y el decreto de 1082 del 2015, y las demás normas que las modifiquen, sustituyan y/o adicionen. basado en el portal de contrataciones estatal **Colombia Compra Eficiente (SECOP I-SECOP II)**, se observó el histórico de los siguientes procesos convocados por **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA** con el objeto similar al presente proceso de la cual se extrae una muestra aleatoria conforme se detalla a continuación:

Ítems	Numero de Proceso/Entidad	Objeto	Valor
1	SAMC-001-2025 / INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE DE ZIPAQUIRA	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y REPARACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA DESARROLLAR LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ZIPAQUIRÁ	\$138,000,000

COTIZACIONES REALIZADAS Y ANÁLISIS COMPARATIVO

Con el fin de determinar el presupuesto oficial del presente proceso contractual, la Secretaría de Salud Departamental del Chocó realizó el estudio de mercado con fundamento en los **Análisis de Precios Unitarios (APU)** elaborados para cada una de las actividades que integran el proyecto de reparación y mejoramiento del Laboratorio Departamental, teniendo



en cuenta las especificaciones técnicas, las cantidades de obra y las condiciones propias de ejecución.

Los APU incorporan el análisis detallado de los costos directos asociados a cada actividad, incluyendo materiales, mano de obra, equipos, herramientas, transporte y demás insumos necesarios para la correcta ejecución de la obra. De igual forma, contemplan los costos indirectos correspondientes a Administración, Utilidad (AU), de conformidad con las condiciones del mercado y las características del proyecto.

La estructuración de los Análisis de Precios Unitarios se realizó considerando los precios de referencia vigentes para materiales de construcción, rendimientos de mano de obra, costos de equipos, transporte y demás variables económicas que inciden en la ejecución de obras civiles en el Departamento del Chocó, permitiendo establecer un presupuesto oficial acorde con la realidad del mercado.

En consecuencia, **no fue necesario solicitar cotizaciones a proveedores**, toda vez que el presupuesto oficial se soporta en los Análisis de Precios Unitarios (APU) elaborados por la entidad, los cuales constituyen el instrumento técnico utilizado para determinar el costo de cada una de las actividades de obra, garantizando que el valor estimado del contrato sea razonable, proporcional y consistente con las condiciones actuales del sector de la construcción.

Como resultado del análisis efectuado, el presupuesto oficial asciende a la suma de **CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES SETENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$178.070.562,50)**, valor que corresponde a la sumatoria de los costos directos de la obra y los componentes de Administración (20 %), y Utilidad (5 %), conforme al presupuesto técnico adoptado por la entidad.

En este sentido, la entidad concluye que el valor estimado del contrato refleja las condiciones actuales del mercado para la ejecución de obras de reparación y mejoramiento de infraestructura pública, constituyéndose en un soporte técnico suficiente para adelantar el proceso de selección, en observancia de los principios de planeación, economía, transparencia y selección objetiva previstos en la normativa de contratación estatal.

NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN



La Secretaría de Salud Departamental del Chocó desarrolla funciones misionales relacionadas con la vigilancia en salud pública, la gestión del riesgo sanitario, la coordinación de programas estratégicos y el soporte técnico requerido para la adecuada prestación de actividades institucionales. Para ello, resulta indispensable contar con una infraestructura física funcional, segura y técnicamente apta que permita la operación continua del Laboratorio Departamental, área clave para el procesamiento, conservación, manejo de muestras, reactivos, equipos y demás actividades de apoyo a la salud pública departamental. Del presupuesto técnico allegado por la dependencia se evidencia la necesidad de adelantar obras de reparación y mejoramiento en la infraestructura del Laboratorio Departamental de la Secretaría de Salud del Chocó, comprendiendo trabajos preliminares, intervención de cubierta, estructura, pisos y enchapes, puertas y ventanas, instalaciones eléctricas y pintura. La ejecución de dichas actividades busca corregir deterioros físicos, mitigar riesgos de filtraciones, mejorar condiciones de bioseguridad, restablecer áreas funcionales y asegurar espacios adecuados para el desarrollo de los procesos institucionales.

La no intervención oportuna de la infraestructura puede generar afectaciones en la operación del laboratorio, incremento del deterioro de la edificación, exposición de funcionarios y usuarios a condiciones inseguras, posibles daños a equipos e insumos y limitaciones en el cumplimiento de las funciones propias del sector salud. En consecuencia, la contratación proyectada es necesaria, útil y proporcional, en tanto permite recuperar condiciones locativas mínimas y fortalecer la capacidad de respuesta institucional en una dependencia de importancia estratégica para el departamento.

IMPUESTOS TERRITORIALES.

Los impuestos territoriales que se aplicarán al contrato son los siguientes:

CONCEPTO / DESCUENTO	ORDENAMIENTO JURIDICO		Art.	%
	NACIONAL	DEPARTAMENTAL		
Estampilla Pro-Universidad	LEY 682 DE 2001	ORDENANZAS: 030 DE 2018, 013 DE 2016, 015 DE 2001, 007 DE 2000, 10 DE 2014, 008 DE 1970, 083 de 2020	687°	1.5%
Estampilla Pro-Desarrollo Departamental	LEY 3 DE 1986		292°	1.5%
Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor	LEY 1276 DE 2009		311°	4%
Contribución de Contratos ** Solo en contratos de obra				5%
Estampilla Pro-Cultura	LEY 666 DE 2001		306°	1.5%
Tasa Pro Deporte y Recreación	Ley 2023 de 2020			2%



Est. Pro- Des. FRONTERIZO (Contratos >270 Y < 2700 UVT)	Ord. 192 de 2023		3°	0.5%
Est. Pro- Des. FRONTERIZO (Contratos > 2700 UVT)	Ord. 192 de 2023		3°	1%
Contribución Fondo Departamental de Gestión del Riesgo	Ord. 170 de 2022			1%

3. RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN

Los riesgos que se pueden afrontar en el proceso de contratación son:

- ✓ Que no se asigne el contrato por ausencia de proponentes.
- ✓ Mala calidad de los bienes.
- ✓ Incumplimiento en la entrega de los bienes o retardos injustificados.
- ✓ Que el bien no cumpla con las especificaciones requeridas

4. CONTROLES DE LOS RIESGOS.

1. Cumplimiento del contrato.
2. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados.

5. **FECHA DE ELABORACIÓN:** Primero (01) de junio de 2026.

Shair Yafaira Mena Palacios

SHAIR YAFAIRA MENA PALACIOS

Profesional Universitario. OPS

Gobernación del Chocó - Secretaria de Salud Departamental del Chocó.

Elaboró y Proyecto: **Shair Yafaira Mena Palacios**- Contratista Profesional

Reviso y Aprobó: **Franlys González Dávila** – Magíster en contratación estatal - Profesional Universitario grado 7 – Gobernación del Chocó